



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con quince minutos del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Raúl Paz Alonzo, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de septiembre de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se solicita la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, suscrita por el Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 29 de septiembre del año 2016. Al término de la lectura y no haber observaciones sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se solicita la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

la ficha técnica encargada en la sesión anterior, continuando de esa forma con el estudio correspondiente.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente dijo que, en atención de inquietudes de algunos diputados, se permitió solicitar información a las autoridades respectivas con respecto al plantel que abriría la UNAM en el Estado. En este sentido, explicó que el mismo será un módulo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) y el compromiso es que empezaría a construirse a principios de enero de 2017, una vez que la UNAM tenga la certeza jurídica del terreno. En cuanto a la oferta educativa y ubicación, explicó que dicho módulo obedece a una estrategia educativa, toda vez que se ubicará cerca del Instituto Politécnico de Yucatán, e impartirá estudios de posgrado relativos al Cómputo Científico, Sistemas Computacionales, Informática Geográfica, Bioinformática, Ciencias de la Tierra, Matemáticas Aplicada e Ingeniería Ambiental. Asimismo, explicó que la UNAM trasladaría a esas instalaciones, el módulo que opera en Sisal y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, que actualmente se encuentra en Mérida, todo esto con una inversión inicial de 400 a 500 millones de pesos.

El Diputado Jesús Adrián Quintal Ic destacó el hecho que la UNAM proyecte la apertura de la Escuela Nacional de Educación Superior en el Estado, ya que fortalecería la calidad educativa en Yucatán, que tiene un buen nivel de reconocimiento por sus programas de nivel de posgrado, en beneficio no sólo de los yucatecos, sino también de otros estados.

Más adelante, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sea presentado, analizado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ BERRANO.

VOCAL

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓMGORA.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.